



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : LUÍS HUMBERTO ECHEVERRI ARIAS
RADICACIÓN : 2018-00086

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2019. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Previo aceptar la renuncia al poder presentada debe la abogada MARÍA ANGÉLICA ROJAS SILVA deberá aportar el certificado expedido por la empresa de correo en la cual se indique si la comunicación fue o no recibida por sus poderdantes, se le recuerda que hasta tanto no se surta lo anterior, no cesarán sus funciones como apoderada de los señores ANYI MANUELA ECHEVERRI MARÍN, SANTIAGO ECHEVERRI MARÍN y NATALIA RAMÍREZ.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>00x</u> del <u>24 ENE 2019</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
